



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	:	Verbal (Ejecutivo acumulado)
Radicación	:	11001310301920200023600

Las comunicaciones provenientes de los bancos Itaú, Serfinanza, Agrario de Colombia, Av Villas, Scotiabank y de la cooperativa financiera Cotrafa ténganse por incorporadas al plenario para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
(3)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 27/02/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 034

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3970aa95f7e1179c614cf11d8a50a304ff4e840a6df421dae4be1653053a4b00**

Documento generado en 26/02/2024 04:59:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>